



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local-Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Azángaro, 16 de Agosto del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0140 - 2021 /ME/DREP/DUGELA/AGP/TIC

Señor (a) : DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA BENEFICIARIOS DE TABLETAS.

PRESENTE.-

Asunto : Veeduría Escolar Virtual Entrega de Tablets del Programa auditores Juveniles de la Contraloría General de la República del Perú.

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000218-CG/PC

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicar que el Programa "Auditores Juveniles" desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objeto es promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Para lo cual, los directores de las instituciones educativas secundarias deben comunicar a sus estudiantes para que participen en desarrollar algunos cuestionarios formulados por la Contraloría General de la República (Vía Virtual) con el acompañamiento de sus padres, del 18 al 31 de agosto 2021, a través del siguiente link:

<https://auditorjuvenil.contraloria.gob.pe/inscripcion.html>

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Jhona Marieni Borda Páico
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGELA
ECV/JAGP
MJPME TIC-SIAGIE
C.d/Arch.